IMAGEN :

# Fondo de Cooperación Municipal necesario

## Reflexiones varias

El Ayuntamiento de Rasines ha ingresado el pasado jueves 11 de octubre, a través del Fondo de Cooperación Municipal del Gobierno de Cantabria, la cantidad de 86.798,93 euros. Cantidad que ya estaba contemplada en su presupuesto anual de 2012 y que asciende a 640.000 euros.

Esta cantidad, similar a la de años anteriores, está basada en unos criterios de población y territorio que intentan mantener unos índices de solidaridad entre los municipios de nuestra región. Ese fue el espíritu por el cual este fondo se puso en marcha en anteriores legislaturas.

Si esto no fuera así, y sólo se tuviese en cuenta el número de la población, de los 15 millones de euros con los que cuenta el fondo, la mayor parte se distribuiría únicamente entre los municipios de mayor población: Santander, Torrelavega, Castro, etc.

Ahora que se está cuestionando su continuidad o su forma de distribución entre los municipios de Cantabria en años sucesivos, conviene recordar que este criterio de solidaridad (además de otros) es también utilizado por el Gobierno de España a la hora de financiar a las Comunidades Autónomas y, a día de hoy, salvo en casos contados nadie discute.

El dinero recibido, sobre todo en los municipios pequeños como Rasines, es utilizado para pagar servicios básicos: facturas de luz, recogida de basuras (por ejemplo el gasto anual en este municipio por recogida de basuras asciende a más de 50.000 euros), gastos generales, etc. Y es en estos municipios donde todos estos servicios tienen un mayor coste para las arcas municipales, dada la gran dispersión de la población. Como podrán comprender, poco se puede hacer con 87.000 euros (personal, alumbrados, saneamientos, fiestas, etc.).

Los municipios pequeños, a pesar de no estar endeudados como las grandes entidades locales, tienen que asumir una gran cantidad de competencias. Y tal y como están discurriendo los acontecimientos llegará un momento en que no podremos dar, ni pagar muchos de esos servicios. Además, en muchas ocasiones, se tiene la sensación de que parece que da igual hacer una buena gestión de gasto que mala, ya que al que incumple las leyes, habitualmente, no le pasa nada mientras que al que hace bien su trabajo se le siguen poniendo trabas.

El que este fondo se reciba a finales de año, prácticamente a dos meses de cierre del ejercicio, hace que muchas de las administraciones locales estén con el agua al cuello (no de momento en el Ayuntamiento de Rasines) y no puedan pagar a sus proveedores en tiempo; entonces, por qué una ley que nos obliga a pagar en 30 días? Para qué un fondo de pago a proveedores, a los que el año próximo también se les deberán cantidades ingentes?

Todas estas reflexiones sólo pretenden llamar la atención en relación, por un lado, con la necesidad de financiación de los municipios, bien por parte del Estado como del Gobierno Regional. Los ayuntamientos o administración más cercana, debemos dar unos servicios a nuestros vecinos que, con los impuestos directos recaudados, no podremos mantener en el futuro si no existe una financiación adecuada.

Por otro lado, quisiera señalar que la desaparición de los pequeños municipios, y me remito al de Rasines que es el que conozco, no va a contribuir a salir de la crisis. En este municipio no se adeudan facturas a proveedores, se ofertan los servicios que se pueden abarcar, esto es, no se despilfarra el dinero con el fin de obtener votos; cualquiera de las cosas que se hacen son necesarias y permiten, a nuestros vecinos tener la suficiente calidad de vida para fijar a la población en el territorio. Cuestión importante para evitar el despoblamiento.

Otro de los aspectos importantes, es que la administración local es la más cercana, es la que intenta solucionar cualquier problema en el momento. Si desaparece, cualquier necesidad o servicio a quién se va a solicitar? Y en el caso de que sea así, se abaratarán costes? Seguro que no!!

En mi opinión, y dado que no hay dinero para todo ni para todos, lo más lógico sería eliminar las subvenciones que, como todos sabemos, se otorgan con aquellos criterios por parte del Gobierno de turno. Además de hacernos perder tiempo y dinero preparando proyectos que sabemos no van a ser subvencionados, así como el tiempo dedicado por los funcionarios para gestionarlos.

Si ese dinero dedicado a subvenciones se destinase a incrementar la financiación regional del Fondo de Cooperación Municipal, teniendo unos criterios claros y, sobre todo con un control estricto por parte del funcionario de turno, sería una forma transparente de gestión pública así como de hacer pedagogía política, de cara a nuestros conciudadanos.

Claro, esto haría imposible que el Gobierno Regional destinase dinero público a financiar directamente a empresas privadas (por ejemplo a televisiones privadas a las que recientemente se les han concedido 80.000 euros, o las subvenciones a empresas forestales, o a agencias informativas, etc. etc. todo ello se puede comprobar en el boletin oficial de cantabria).

En resumen, ya que hay poco dinero para todos, lo poco que existe se debe gestionar bien, de forma transparente y objetiva (no hay mejor política de austeridad, que la mejor gestionada); sin favorecer a los del mismo signo político o perjudicar a los del signo contrario (algunos gobernantes debieran tomar ejemplo). Que las cuentas públicas sean claras y públicas, y cada uno, internamente haga su mea culpa.